



Resolución
N°104/2023

Acta ordinaria
N° 007/2023

VISTO: que por resolución N°089/2023 se aprobó un apoyo económico de \$ 300.000 para 5ta Edición "Fiesta de la Cerveza Artesanal".

CONSIDERANDO I: que se destinó un importe de \$ 50.000 para la compra de vasos reutilizables

CONSIDERANDO II: que las empresas previstas son Juan Diego ruglio Lamela RUT218392060014

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

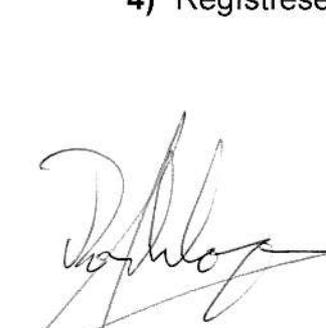
EL MUNICIPIO DE PARQUE DEL PLATA - LAS TOSCAS

RESUELVE: 1) Autorizar gasto hasta \$ 50.000 a la empresa Juan Diego Ruglio Lamela RUT218392060014 para vasos re-utilizables .

2) Adjuntar la presente resolución al expediente de referencia.

3) Comuníquese y hágase saber: Secretaría General, Dirección General de Recursos Financieros, Área de Tesorería y Secretaría de Desarrollo Local y Participación, Control Presupuestal y Departamento de Recursos Financieros.

4) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.


Tania VECCHIO
Alcaldesa


WASHINGTON GUTIERREZ
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas

CRISTINA GÓMEZ
CONCEJAL
PARQUE DEL PLATA y LAS TOSCAS
CRISTINA GÓMEZ

